



HOSPITAL CHULUCANAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 166/2013-GOB.REG.PIURA-430020-181101

Chulucanas, 24 DIC 2013

VISTO; Los Expedientes N°s 4523, 4543, emitidos por las diferentes jefaturas del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24°, inciso i) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y el artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen condiciones a que tienen derecho los trabajadores de recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los mérito personales;

Que, siendo política de esta Dirección, poner en vigencia los programas de bienestar e incentivos para que de alguna manera sirvan de motivación a los servidores que trabajan en este Hospital, para el mejor desempeño de sus funciones;

Que, en atención a los documentos del Visto, la Directora del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de personal; dispone expresar Reconocimiento y Felicitación, por su destacada labor y colaboración en los diferentes servicios, durante el transcurso del año 2013; a favor de los servidores según detalle en la parte resolutive de esta resolución;

Estando a lo solicitado por la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, con la visación de la Unidad de Administración, Equipo de Personal, Asesoría Legal; con la Visación y Aprobación de la mencionada Dirección; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 1262-2003/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR y la R.D N° 580-2012/GOB.REG.PIURA-DRSP-OEGDREH, de fecha 02 de Julio del 2012, en la cual se Encarga el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Programa Sectorial I, Nivel F-3.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacada Labor y colaboración en los diferentes servicios, durante el transcurso del año 2013, a favor de los servidores del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución:

Servicio Emergencia:

- ❖ Lic. Lucy CASTILLO FIESTAS
- ❖ Tec. Enf. Sabino RAMIREZ RAMAYCUNA



HOSPITAL CHULUCANAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 166 / 2013 - GOB.REG.PIURA-430020-181101

Chulucanas, 24 DIC 2013

Servicio Cirugía:

- ❖ Dr. Roberto CHINCHAY HONORIO
- ❖ Lic. Sonia Aleida RUBIO RUBIO
- ❖ Tec. Enf. Karla Paola HIDALGO VALENCIA
- ❖ Tec. Adm. Dionila HERRERA LOZADA

Dirección:

- ❖ Sra. Karen Lindermann GIRON RUFINO

Artículo 2°.- Hágase de conocimiento la presente Resolución a los interesados, Unidad de Administración, Equipo de Personal y archivo de Dirección.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,



Cc. Archivo
LMR/CZA/LCS/THM/jbm
D/UA/As.Leg/EP/Leg..